Guayaquil, 19 marzo 2013

Señores

Accionistas de la Compañia

PREDIAL JOTOMAR C.A.

Ciudad.

De mis consideraciones:

A efectos de dar cumplimiento a lo por la Superintendencia de Compañías, en mi calidad de Gerente de PREDIAL JOTOMAR C.A., procedo a INFORMAR sobre las gestiones y actividades realizadas en el ejercicio económico del 2012

La compañía ha dado cumplimiento a expresas disposiciones contempladas en la Ley de *Compañías* y *Ley de Régimen Tributario* Interno, ha procedido a la presentación y pago del IVA, retenciones en la fuente, Impuestos a la renta y presentación de anexos transaccionales. Con motivo de la nueva ley de *Equidad Tributaria que reformó a la Ley de Régimen* Tributario Interno, se tuvo que calcular el anticipo al que por ley PREDIAL JOTOMAR C.A., se encuentra ahora obligada a tributar. Se han obtenido todos los permiso, pagos de impuestos y tasas municipales, Intendencia de Compañías, Universidad de Guayaquil.

Los libros sociales y contables han sido llevados teniendo en cuenta las disposiciones de la Ley de Compañías y Normas de Contabilidad, conforme lo manda el estatuto social, libros que se *encuentran a cargo* del suscrito. Es todo cuanto puedo informar en mi calidad de Gerente.

Atentamente,

DR. JOFFRE OCTAVIO COELLO PROAÑO

GERENTE